

# La Voz de Ledesma

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Pedro n.º 5; donde se dirigirá toda la correspondencia.  
Administrador, José Verdi Conde.

## SUSCRIPCIÓN Y ANUNCIOS

Suscripción: UNA PESETA el trimestre en toda España.  
Anuncios: á precios convencionales.

Año II.

Ledesma 1 de Julio de 1899

Número 75.



## D. Isidro García Tapia

HA FALLECIDO  
EN SAN MARTÍN DE CASTAÑAR (SEQUEROS)  
el día 24 de Junio de 1899  
á los 69 años de edad,  
habiendo recibido los Santos Sacramentos.  
**R. I. P.**

Su desconsolado hijo D. Sebastián García Peña, hija política, nieta y su hermano el Presbítero don Joaquín García Tapia, Párroco jubilado; primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado.

## A El «Adelanto»

En su número del jueves escribe *El Adelanto* unas líneas con las que dice contestarnos, sin embargo de dejar en pie todos nuestros razonamientos, «marchándose por la tangente.»

Pero como nosotros no escribimos á lo Castelar, no entendemos de argucias.

Y como lo escrito, escrito está, es inútil el apelar á nuevos dicitos que á nada bueno conducen.

Desengañese *El Adelanto*, después de *soltar la pluma* para lanzar las graves injurias que *en montón* nos ha lanzado, sin razón ni fundamento, no cabe más que retirarlas ó sostenerlas íntegramente.

Tal es lo serio.

En cuanto al injuriado, no le cumple sino volver por su honor; á menos que prefiera aguantar inactivo el agravio.

Y esto último, cónstele á *El Adelanto*, no lo hacemos nosotros.

Aunque le parezca «soberanamente ridículo.»

Hoy, porque no hace mucho sustentaba lo contrario; bien es verdad que era en favor propio.

¿Y eso, no es ridículo?

## UNA VERDAD

Con ocasión del cierre de tiendas acordado por la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio, en señal de protesta contra los famosos presupuestos, ha habido serios desórdenes en Zaragoza, Valencia, Sevilla, Logroño, Burgos, Murcia, Granada, Puerto de Santa María y otros puntos.

En Zaragoza el tumulto ha alcanzado proporciones extraordinarias, habiendo llegado á correr la sangre de paisanos y militares.

Y esto, ¿por qué?

Porque no se ha cumplido ninguna de tantas promesas hechas al país por los políticos que nos gobiernan; pues en lugar de las ofrecidas *economías*, resulta que se pretenden crecidos **AUMENTOS** en los gastos, aumentos que han de pagar los contribuyentes.

Esa es la verdadera causa de tan tristes sucesos.

Con motivo de ellos, el Sr. Silvela ha hecho alarde en el Parlamento de una *arrogancia* que nos parece peligrosa.

Seguramente que no pensó el señor Silvela en las terribles consecuencias que podrían sobrevenir, si al país se le exigieran *á toda costa* los tributos establecidos en el proyecto de presupuestos.

Y eso que dicen que el Sr. Silvela *sabe mucho*.

Pero, para nosotros, siquiera por esta vez, se ha equivocado lamentablemente.

## DEL DÍA

Con tal oportunidad vienen á mis manos las *empresas políticas* del ilustre Saavedra Fajardo, modelos de elegante estilo y hondo y majestuoso pensamiento, que á ellos remito á los lectores, trayendo á cuento, para evitarles trabajo, unos párrafos sueltos.

Véase la muestra:

«Válese el pastor (cuya obligación y cuidado es semejante al de los Príncipes—*es decir gobierno*—de la leche y lana de su ganado, pero con tal consideración, que ni la saca la sangre, ni le deja tan rasa la piel, que no pueda defenderse del frío y del calor.»

«Así debe el príncipe, como dijo el rey Alfonso «guardar más la pró comunal que la suya misma, porque el bien y la riqueza de ellos es como suya.»

«No corta el labrador por el tronco el árbol, aunque sea menester hacer leña, sino le poda las ramas y no todas; antes las deja de suerte que puedan brotar, para que vestido y poblado de nuevo la rinda al año siguiente el mismo beneficio: consideración que no cae en el arrendador; porque, no teniendo amor á la heredad, trata solamente de disfrutarla en el tiempo que la arrienda, aunque después quede inútil á su dueño. Esta diferencia hay entre el señor natural y el tirano en la imposición de los tributos.»

«Pero el príncipe natural considera la justificación de la causa, la necesidad, y la proporción de las necesidades, y la proporción de las haciendas y de las personas en el repartimiento de los tributos; y trata su reino, no como cuerpo que ha de fenecer con sus días, sino como quien ha de durar en sus sucesores, reconociendo que los príncipes (léase siempre «gobiernos», por-

que Saavedra escribió en época menos constitucional que la presente) son mortales y eterno el reino».

«No puede haber paz sin armas, ni armas sin sueldos, ni sueldos sin tributos. Par esto el Senado de Roma se opuso al emperador Nerón que quería quitar los tributos, diciéndole que sin ellos se disolvería el imperio. Son los tributos precios de la paz.

No se han de imponer los tributos en aquellas cosas que son precisamente necesarias para la vida, sino en las que sirven á las delicias, á la curiosidad, al ornato y á la pompa: con lo cual, quedando castigado el exceso, cae el mayor peso sobre los ricos y poderosos, y quedan aliviados los labradores y oficiales, que son la parte que más conviene mantener en la república.»

(De *El Labaro*)

## MENSAJE

entregado al Sr. Presidente del Congreso por la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio.

### A las Cortes

La Comisión de las Cámaras de Comercio, encargada de ejecutar los acuerdos de la Asamblea de Zaragoza, acude respetuosamente al Congreso protestando de la conducta observada por el Gobierno de S. M. con las clases productoras del país y en súplica de que los presupuestos presentados por el excelentísimo señor ministro de Hacienda, se modifiquen sustancialmente.

Muy escasa confianza le inspiraron siempre á esta Comisión los hombres que todo lo ofrecieron para dejarlo todo incumplido, aun á pesar de altas recomendaciones tan eficazmente hechas, como irrespetuosamente olvidadas; pero jamás pudo sospechar que tras de tantos meses de inactividad sin ejemplo, sin una iniciativa útil y provechosa á los intereses de la patria, y como respondiendo á las ansias por el país sentidas, se contestara con un acto de provocación.

Consideran las Cámaras de Comercio la obra del Gobierno de S. M. una lamentable equivocación en lo que al capítulo de ingresos se refiere, y un golpe certero contra la integridad de la patria, respetuosamente hablando, en

lo que al capítulo de gastos se concierne.

Es indispensable, si no se quiere provocar desde las alturas del poder un estado de violencia que á todos conviene evitar, que la cifra de los gastos se reduzca en una cantidad que no baje de 150 millones, no excusando nadie, desde el jefe del Estado hasta el último ciudadano español, su patriótico concurso, y es preciso, además, que al dinero del contribuyente se le de una aplicación provechosa y honrada.

¿Cuál? De acuerdo gobernantes y gobernados en las causas y origen que tan á menos nos han traído, reservada está á los primeros la misión de aplicar el remedio inmediato ó abandonar el sitio á otros que con más fe y mejor fortuna respondan á lo que las excepcionales circunstancias demandan.

Porque pretender que la España de hoy, anémica y desaltecida, resista impuestos que triplican el sacrificio ya insoportable y que afectan á todo el país, pero especialmente á ese montón anónimo, silencioso y resignado hasta ayer, es apartarse de la realidad, vivir de espejismos engañosos y pretender que al sólo conjuro de un Gobierno, surjan del vacío millones de duros, como aquellos otros que en horas de angustia y por honor de nuestro nombre se buscaron á cualquier precio y entregaron sin discusión.

Inútil es pedir más á quien no puede darlo: en la resta y no en la suma es donde ha de buscarse la solución al conflicto planteado, porque el país, dispuesto á toda clase de sacrificios, no lo está á mantener el desbarajuste, abandono y despilfarro que, durante muchos años, ha dado carácter á la administración, y todavía menos está dispuesto, á pesar de su resignación española, á consentir que se ponga en tela de juicio su derecho á la vida, para atender, hoy á gastos tan estériles como el artillado de nuestras costas y el mantenimiento con lujo del Rastro donde se custodia nuestro poderío naval.

Para evitar todo esto, para que nuestros gobernantes, aleccionados en una triste y dolorosa experiencia, vivieran con modestia y administraran con orden, se reunió la Asamblea de Zaragoza. Cumpliendo su mandato ejercitamos en su día el derecho de petición ante el Jefe del Estado, hemos requerido después con apremios á los gobernantes de ayer y de hoy y rogamos al Parlamento y exigimos de nuestros representantes ahora un cambio radical de costumbres y procedimientos, como urgente é imperiosa necesidad del país

resignado á todo sacrificio útil y soportable, pero dispuesto á mantener intangible la casa solariega, amenazada de interdicto.

A este fin acudimos al primer tribunal de la nación, confiados en su desinteresado patriotismo.

Si, como esta Comisión espera y respetuosamente solicita, el Parlamento reserva favorable acogida á nuestro ruego, la España de mañana consagrará la mejor de sus páginas á su memoria y habrá de absolvernos de tanta y tanta falta por todos cometidas; pero si por razones ó motivos inexplicables para nosotros, el Congreso no acogiera benévolamente esta petición y nuestros representantes se divorcian hoy, como ayer se divorció el Gobierno, del país, la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio, organismos que sólo en la paz y en el orden tienen su natural vida y desarrollo, fracasada en sus generosos y desinteresados propósitos, y agotados los términos de la súplica y el ruego, declina de ahora para entonces toda responsabilidad en aquél ó aquéllos que, sordos ante los clamores de la patria, y teniendo el remedio en sus manos, no quisieron aplicarle con la oportunidad debida.

Que diputados y senadores, colocándose de parte del país, faciliten la obra redentora iniciada en la Asamblea de Zaragoza, y que de hoy en adelante sea el Parlamento fiel reflejo del sentimiento nacional.

Madrid 26 de Junio de 1899.—(Siguen las firmas.)

## LOS PRESUPUESTOS

Por estar conformes en un todo con las apreciaciones que se hacen en el siguiente artículo, lo reproducimos con gusto en nuestras columnas.

Todo el mundo habla ó escribe de los presupuestos; justo es que también lo haga *La Lectura Dominical*, si no con la competencia que otros tienen (ó dicen ellos que tienen), con la cristiana libertad que nos permite nuestra posición independiente de los partidos y gobiernos que van sucesivamente usufructuando el poder público en nuestra infortunada patria.

Con verdadera ansiedad esperaban las gentes la publicación de estos presupuestos que, hacía cuatro meses, venía preparando con misteriosa reserva en las inescrutables soladuras de su despacho del ministerio de Hacienda, el Sr. Villaverde; y, con razón ó sin ella, todo el mundo atribuía á la obra económica que con tanto sigilo se estaba

componiendo, la mayor trascendencia para el porvenir inmediato de la patria; «unos buenos presupuestos, se decía, aún pueden salvarnos»; unos presupuestos malos acabarán de hundirnos, serán el golletazo supremo aplicado á la infeliz víctima que entre propios y extraños han dejado en el inmenso redondel de la historia, enflaquecida, desangrada, humillada, casi muerta...»

Como es ley que individuos y naciones discurren y traten de todo con arreglo á las exigencias de su propio temperamento, nuestro pueblo, soñador de suyo, aplicó también su instintiva propensión á lo fantástico á esta cosa tan real, prosáica y de la vida terrena que consiste en tener ó no tener dinero, tener ó no tener deudas, querer ó no querer pagarlas, necesidad de imponerse sacrificios si es preciso ó hay voluntad de satisfacer á los acreedores, y, en su virtud, se dió rienda suelta á la imaginación, y en la de muchos se transformó el arte vulgarísimo del hacendista en algo como nigromancia ó en la antigua alquimia que convertía las piedras en oro, y se esperó que Villaverde se asomase un día al balcón de su ministerio, gritando: «Señores, ya he hallado la fórmula, ya hay dinero para todo y para todos.» Entonces hubiéramos proclamado al ministro nuevo Colbert, porque es axiomático que la bizarria de un hacendista estriba en sacar dinero de donde no lo hay, como el arte del buen peluquero consiste en peinar perfectamente una cabeza calva.

Para los que esperaban estas maravillosas revelaciones, el presupuesto es un desengaño más. La situación económica del país parecía muy mala antes de conocerse los presupuestos, y malísima sigue pareciendo después de conocidos. La cifra de lo que se debe es abrumadora; sin un crecimiento rápido y prodigioso de las fuerzas contributivas del país, esto es, de la riqueza nacional, base única de la hacienda del Estado, es muy de temer que España no pueda seguir, dentro de pocos años, sosteniendo las cargas propias de toda nación civilizada.

Para los que piensan, para los que no creen, como el vulgo, que sin dinero pueda haber dinero y con deudas desahogo, los presupuestos del Sr. Villaverde son también un desengaño, aunque por otras razones más positivas.

Fija bien el ministro de Hacienda el resultado económico de nuestros últimos desastres, la cifra total de la Deuda; reconoce, como la religión, la moral y la conveniencia propia aconsejan, la necesidad de pagar lo que se debe; consigna, en una palabra, de un modo que ha parecido á todos exacto, el importe de lo que hay que cubrir con los recursos nacionales, en el ejercicio de 1899 á 1900; pero á renglón seguido lanza la afirmación rotunda, categórica, de que es posible cubrir ese importe, de que se puede pagar, ó en otros términos, que es hacedero, no sólo nivelar el presupuesto, sino liquidarlo con superávit.

Hace muchos años que todos los presupuestos se vienen saldando con déficit, demostrando la experiencia que España no llega jamás, por esfuerzos que hagan sus

ministros de Hacienda (y excelentes recaudadores hemos tenido varios, como Salaverria, Camacho, Gos-Gayón y Gamazo), á cubrir 800 millones de gastos. Pues ahora sale diciendo Villaverde que hemos de poder pagar cerca de 1.000 millones y aún ha de sobrarnos dinero, y sin contar para esta maravilla con otra economía efectiva que la supresión de las amortizaciones de la Deuda interior y sin otro nuevo recurso real que el descuento del 20 por 100 á la renta pública, de sobra compensados una y otro con más de 28 millones de aumento en el presupuesto de Guerra, 3 millones en el de Marina y la enorme masa de las deudas coloniales que viene á englobar con las de la Península.

¿No es esto una pura fantasmagoría? ¿No es engañarse voluntariamente ó querer engañar á los demás? ¿No es pretender seguir la política de convencionalismo y de mentira que tan funestos resultados no ha producido ya? Si quiera el general Weyler no se atrevió jamás á decir que tenía pacificada la Isla de Cuba; se contentaba con anunciar que había *semipacificado* dos provincias; Villaverde ha debido imitar al celeberrimo *semi-pacificador*, contentándose con prometer una *semi-nivelación*, esto es, la cosa más aproximada á la nivelación que consintieran las circunstancias.

Y esta declaración sincera y honrada hubiera sido, á nuestro juicio, el primero y firme paso en el camino de nuestra regeneración económica; porque en este orden, como en todos, la verdad vivifica y la mentira mata, y para acertar con el remedio, lo primero es conocer bien, y en toda su gravedad, la enfermedad que se padece. Con la confesión del déficit seguro y del probable, todo el país hubiera visto claro, como la luz meridiana, que la Hacienda de ningún país, y menos la del nuestro, se arregla con artificios de arbitrista, ni con fantasmas de negociante tronado, que la Hacienda no es un ramo de la administración pública, sino toda la administración pública considerada por uno de sus aspectos más importantes, cual es el económico, y que, por tanto, no cabe arreglo de Hacienda sin que preceda un arreglo de toda la administración de Estado.

Esta es la base: fijar de una manera fundamental lo que la nación tiene que pagar en relación con sus fuerzas contributivas sabiamente calculadas, y con el papel que puede desempeñar en el mundo, esto es, fijar el ejército de mar y tierra que hay que sostener y las atenciones ineludibles de justicia, religión, instrucción y obras públicas, y fuera de esto, aplicar con dureza, con verdadera crueldad, la hoz de las economías, suprimiendo esa costosa é inútil representación diplomática en naciones que no nos hacen ningún caso, esas tentativas infructuosas de ser potencia naval y militar, para lo que carecemos en absoluto de recursos, esos ejércitos de empleados y de organismos costosos, inútiles y envejecidos que sólo sirven para colocar amigos que no prestan ningún servicio positivo, fuera del de fomentar la holgazanería nacional; todo eso en suma, que constituye el enorme, pesa-

inmanejable carromato de la administración española que ni por terreno llano puede caminar, y menos por los vericuetos y quebradas que las malas circunstancias de los tiempos nos imponen forzosamente.

Con estas economías á lo ancho, á lo largo y á lo profundo, terribles, despiadadas, consecuencia natural del principio de que la administración no es un asilo, ni un hospicio para los que no saben ganarse la vida, sino un organismo servidor del país; y con una unificación de todas las deudas públicas al tipo de un 3 por 100 á lo sumo de interés, para que los capitales encontraran mayor colocación en la industria y en el comercio que no en el papel del Estado, creemos nosotros que los presupuestos actuales no se liquidarían nunca con superávit, pero sí que se echarían los cimientos de una verdadera regeneración económica de la nación española. Porque es aún verdaderamente escandaloso, que á pesar del impuesto del 20 por 100 sobre las rentas de los valores públicos, den éstos un interés superior al de la riqueza urbana y aun al de la rústica, con lo que sólo se consigue que todo el mundo se refugie en el comodísimo cupón, que produce más interés que en ninguna nación verdaderamente próspera, y así se mata toda iniciativa individual ó colectiva para abrir nuevos mantiales de industria y de comercio que son los únicos que enriquecen á los pueblos.

## LOS MOTINES

En Valencia, Sevilla y otros puntos, han revestido caracteres de verdadera gravedad.

Pero donde el tumulto tomó mayores proporciones fué en Zaragoza.

La muchedumbre, desbordada, apedreó el palacio de la Diputación, en que está instalado también el gobierno civil, disparando proyectiles que penetraron en los despachos y oficinas.

Una turba de muchachos penetró en el edificio, arrojando á la calle papeles, muebles y cuadros de gran mérito, que fueron quemados.

El gobernador, el general Borbón, varios oficiales, la Guardia civil, la de seguridad, todos fueron apedreados.

Lo mismo se hizo con las farolas y varias casas particulares.

Se prendió fuego á la puerta y ventanas bajas del colegio de Padres Jesuitas.

Los periódicos suspendieron su publicación dos días.

Hubo dos muertos y varios heridos.

Carecemos de espacio para ocuparnos de los desórdenes ocurridos en otras varias poblaciones de importancia.



## Sección local

Ha fallecido en San Martín del Castañar, (Sequeros) D. Isidro García Tapia, hermano de nuestro respetable amigo D. Joaquín García Tapia, Párroco jubilado residente en Ledesma, al que damos el más sincero pésame.

Han sido reelegidos Juez y Fiscal municipales de esta villa los Abogados D. Cándido de las Guevas Fuentes y D. Antonio Inestal é Inestal.

Con verdadero sentimiento hemos sabido que ha fallecido el día 27, en Santoña, el joven soldado, natural de Ledesma, Isaac Vicente Manzano.

A sus atribulados padres, que no ha mucho tuvieron también la desgracia de perder otro hijo, niño de corta edad, enviamos el más sentido pésame.

Nuestro buen amigo y suscriptor don Emilio Rodríguez Casaseca, vecino de Rollán, acaba de sufrir la sensible pérdida de la menor de sus hijas, preciosa niña de once meses de edad.

Acompañamos a los atribulados padres en su sentimiento.

Anunciada por última vez la subasta para el arriendo de los derechos de consumos y arbitrios de esta villa, ayer fue adjudicado al único postor D. Francisco López Domínguez, en la cantidad de 47.000 pesetas anuales.

También se arrendó la casa-taberna de la Fortaleza y el figón del Mercado á D. Félix Sequeros, en la cantidad de 176 pesetas.

En los exámenes verificados últimamente en el Colegio de 2.ª enseñanza de Ciudad-Rodrigo, ha obtenido la calificación de sobresaliente, en todas las asignaturas de segundo año, el niño Manuel Escudero Nuño, que ya había obtenido tan honrosa distinción en el primer curso.

Y en el Colegio de Vitigüfino ha obtenido un sobresaliente y tres notables, el aún más niño que el anterior, Raimundo García Bartolomé.

A los dos aventajados estudiantes y á sus respectivos padres los farmacéuticos D. Francisco Escudero Sequeros y D. Raimundo García Baquero, nuestros paisanos y amigos, damos la enhorabuena.

Con el fin de pasar aquí los meses de verano, han llegado á esta villa la distinguida señora ledesmina doña Natalia Sala Trilla, viuda de Beato, y su hijo D. Isidro, Catedrático Auxiliar de la Facultad de Derecho en la Universidad de Salamanca, á quienes saludamos con respetuoso afecto.

El miércoles tuvo lugar en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor un funeral por el alma de nuestro paisano José Guerra (*Pelonzo*) fallecido hace unos meses en una de las capitales de la República del Brasil.

Después de haber practicado brillantes ejercicios de examen ante la Audiencia Territorial de Valladolid, ha sido nombrado

Escribano del Juzgado de La Vecilla (León) nuestro estimado paisano D. Julián Beato, Licenciado en Derecho, á quien felicitamos sinceramente por el triunfo alcanzado.

Hace días se encuentra entre nosotros el ilustrado joven, ledesmino por línea paterna, don Eugenio Cuello Calón, aventajado estudiante de la Facultad de Derecho en Salamanca.

Para restablecerse de la lesión sufrida por efecto de la caída de un caballo ocurrida en Peñaranda, ha venido á Ledesma el joven dependiente de comercio D. Tomás Tamayo, nuestro amigo y paisano, al que deseamos pronto y total alivio.

A última hora sabemos que ha fallecido en la mañana de hoy el Sr. D. Julián de Dios Estéban, persona que gozaba de mucha estimación en la villa.

A su distinguida y numerosa familia, hacemos presente nuestro pésame.

Ha tomado posesión el nuevo Ayuntamiento, quedando constituido en la forma siguiente:

Alcalde: D. José Rodríguez Inestal.  
Primer Teniente: D. Francisco Escudero.  
2.º idem: D. Manuel Rodríguez.  
Primer Síndico: D. Alejandro Pérez.  
2.º idem: D. Francisco Iglesias.  
Regidor Interventor: D. José Vicente.  
Regidores: D. Higinio García; D. Basilio Pérez; D. Felipe Salinas; D. Manuel Sánchez D. José Rodríguez Tabera.

Ledesma: Imp. de F. Verdi del Prado.

## FINCAS Y MADERAS

Se venden varias fincas situadas en los términos municipales de Almenara, Palacios del Arzobispo y Monleras, y vigas de negrillo y chopo en Ledesma.

De precio y condiciones informará D. Emilio Rodríguez, que vive calle de los Paños, número 3.

Se vende una casa con piso alto y balcón y un corral contiguo, situada en el arrabal de San Pablo, cerca del mercado de los cerdos.

La persona que desee comprarla puede entenderse con Juan Simón.

## FOTÓGRAFO

Elegancia, gusto y baratura

Se encuentra en esta villa F. Martín, FOTÓGRAFO, el que se ofrece al público para toda clase de trabajos pertenecientes á su profesión, tanto en retratos como en paisajes, por los procedimientos más modernos conocidos hasta el día; procurando complacer á las personas que tengan el gusto de honrarle con su presencia en su galería y laboratorio, calle de San Pedro, núm. 4, casa de María Domínguez, (a) *Serenina*.

## VENTA DE FINCAS

EN LEDESMA

Por acuerdo del Consejo de familia de los menores Sres. Trilla Benito, se venden las siguientes fincas.

La mitad de la casa núm. 4 de la calle de San Nicolás.—Tasación 1.500 pesetas.

La casa núm. 6 de la calle de Toro.—Tasación 750 pesetas.

Una pañera en la calle de Beltrán (antes Estanco).—Tasación 1.500 pesetas.

Un solar cerrado, que fué cochera, en el arrabal de los Mesones, inmediato á la carretera de Salamanca.—Tasación 500 pesetas.

Admite proposiciones el tutor don Isaac Trilla.